

le dedore reintegrado al ejercicio de su cargo con la sanción de pérdida de haberes hasta el reintegro en su función y alta en el escalafón de los de su clase bajo el número que le corresponda, disponiendo que con certificación de este acuerdo que se unirá a cuanto se ha tramitado, se eleva todo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para con su informe sea cursado a la Superioridad.

Con lo cual y sin otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto del que se extiende la presente que firman los tres asistentes con el Sr. Alcalde y Secretario que certifica.

Presidencia

Pedro Rute Rute

Alcalde

Francisco

Francisco

por el Sr. Secretario

Pedro Rute Rute

Diligencia: Por la que se hace constar que la sesión ordinaria en 1ª convocatoria correspondiente al día 5 del actual no pudo celebrarse por falta de asistencia de los tres concejales, de que certifico:

Geruel 7 de Julio de 1941

El Secretario

Daniel

Sesión del día 8 de Julio de 1941 = Ordinaria en 2ª convocatoria.

Sres. Asistentes

Alcalde

D. Esteban Gueteras

Concejales

Francisco Aguilar

En Geruel a ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en sesión ordinaria, segunda convocatoria los señores concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Esteban Gueteras siendo las diez y ocho horas, se dio principio al acto dan-